

UICN - Unión Mundial para la Naturaleza

Perth, Australia

28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990

18.16 Reconocimiento del papel de las comunidades indígenas

RECONOCIENDO que las comunidades indígenas del mundo suelen vivir en armonía con su medio ambiente y tienen un interés especial en que este sobreviva;

CONSCIENTE de que muchas de esas comunidades poseen un conocimiento especial del manejo y de la diversidad biológica de su medio ambiente;

CONSIDERANDO que muchas de esas comunidades viven en hábitat de importancia local, nacional e internacional;

RECONOCIENDO que esta fuente de sabiduría tradicional podría perderse para siempre si no se la protege como patrimonio común;

La Asamblea General de la UICN -Unión Mundial para la Naturaleza-, en su XVIII Sesión, celebrada en Perth, Australia, del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990:

1. SOLICITA que en los documentos de la Unión se incluya en general un reconocimiento concreto del papel que estas comunidades, y en particular las mujeres, desempeñan en el manejo de sus recursos ambientales y del cometido que están llamadas a realizar en las estrategias nacionales de conservación y los proyectos patrocinados por la UICN;
2. HACE UN LLAMAMIENTO a los organismos de asistencia, a todos los miembros de la UICN y a otras organizaciones, para que reconozcan los derechos de esas comunidades de participar en la formulación de políticas y proyectos que afectan su medio ambiente;
3. HACE UN LLAMAMIENTO a la UICN y al Director General para que hagan todo lo posible por conseguir y asignar fondos con miras a facilitar la preparación de estrategias y políticas ambientales en beneficio de las comunidades indígenas;
4. PIDE a la UICN que establezca un Grupo de Estudio Inter-Comisiones para encargarse de examinar las cuestiones que revistan especial importancia para las poblaciones indígenas, y garantizar así que sus intereses se incorporen a todas las actividades de la UICN y sus Comisiones.